



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 581 /2017

VISTO:

El Memo Presidencia N° 1/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se solicita el pase de la agente María Alejandra Perícola a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que la agente María Alejandra Perícola se encuentra designada como Directora a cargo de la Dirección de la Editorial Jusbares, con el cargo de Secretaria Letrada, conforme Res. Presidencia N° 21/2017.

Que la Sra. Coordinadora General de la Editorial Jusbares, Dra. Alejandra García presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente María Alejandra Perícola, Legajo N° 180, pase a desempeñarse a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Editorial Jusbares, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbares.gob.ar](http://www.consejo.jusbares.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 581 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

